



ACCIÓN DE RATING

8 de mayo, 2024

Comunicado de clasificación anual

RATINGS

CCAF La Araucana

Solvencia	A
Líneas de bonos corporativos	A
Estados financieros	4Q - 2023

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍA

[Instituciones Financieras No Bancarias](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Simón Miranda +56 2 2896 8219
Analista Senior Instituciones Financieras
smiranda@icrchile.cl

Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Comunicado de clasificación

ICR ratifica en A la solvencia y línea de bonos corporativos de [Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana](#). La tendencia se mantiene en Estable

Durante los últimos años, CCAF La Araucana ha mostrado mejoras en su gestión de riesgo de cartera, niveles de rentabilidad, y con el término anticipado de la ARJ, una mayor diversificación en sus fuentes de financiamiento, que han gatillado recurrentes acciones de clasificación, las cuales le han permitido aumentar su rating desde la categoría BBB- hasta la categoría A, entre abril de 2022 y enero de 2024. El desafío de la organización consiste en mantener estabilidad y consistencia en sus indicadores de calidad de cartera, niveles de rentabilidad y renovación de fuentes de financiamiento, en conjunto de un crecimiento sostenible y sustentable financieramente. La ratificación se explica en la fortaleza del riesgo financiero del emisor fundamentada en los siguientes puntos presentados a continuación.

La Araucana se mantiene en una posición relevante dentro de la industria, en cuanto a nivel de colocaciones. Con la implementación del ARJ, la cartera bruta exhibió un descenso en su stock, con un CAC 2016-2021 de -4,82%. Sin embargo, durante el 2022, la cartera alcanzó los \$356.264 millones, 22,27% superior a lo obtenido en 2021. En 2023, la corporación registró un crecimiento más acotado, no obstante, se posiciona prácticamente en un nivel de colocaciones similar al stock previo a la pandemia, con \$360.439 millones (cerca en participación a CCAF Los Héroes).

Calidad de las colocaciones se mantiene en niveles adecuados. Al cierre de 2023, los principales indicadores de cartera, como índice de riesgo, mora mayor a 90 días, cobertura mayor a 90 días, entre otros, se mantienen en los niveles de mercado. El año 2023 la morosidad total alcanzó un 13,8%, levemente por sobre el 13,1% obtenido al cierre del año anterior, manteniendo una posición favorable a su evolución histórica. Cabe destacar que la mora más dura (mayor a 90 días) se encuentra totalmente cubierta por el nivel de provisiones que mantiene la caja.

Salida de la ARJ favorece acceso a financiamiento de La Araucana. La ARJ poseía restricciones al financiamiento, lo cual no le permitía acceder a nuevas fuentes. Tras el término anticipado del acuerdo, la estructura de financiamiento se conforma por un crédito sindicado, un crédito bilateral y un bono securitizado, brindando una mayor holgura en el calendario de obligaciones financieras para los próximos años. A su vez, el emisor ha gestionado nuevas fuentes de financiamiento, las cuales han sido aprobadas y han fortalecido la estructura de financiamiento de La Araucana.

CCAF exhibe mejoras en los niveles de utilidad, rentabilidad (ROA y ROE), y endeudamiento. La Araucana posee una utilidad, rentabilidad y eficiencia que se considera en niveles adecuados. Al cierre de 2023, el emisor registró un ingreso por intereses y reajustes de \$84.555 millones, 20,8% superior a lo obtenido en 2022, causado por el crecimiento en colocaciones. El resultado de última línea, el registró los \$18.120 millones, 123,4% superior a lo obtenido al cierre de 2022.

Evolución de ratings

SOLVENCIA Y LÍNEAS DE BONOS			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Abr-20	BBB-	Estable	Primera clasificación
Abr-21	BBB-	Estable	Reseña anual
Abr-22	BBB-	Estable	Reseña anual
Sept-22	BBB	Positiva	Cambio de clasificación
Oct-22	BBB+	Estable	Cambio de clasificación
Abr-23	A-	Estable	Cambio de clasificación
Ene-24	A	Estable	Cambio de clasificación
Abr-24	A	Estable	Reseña anual
LÍNEA DE EFECTOS DE COMERCIO			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Abr-20	N2/BBB-	Estable	Primera clasificación
Abr-21	N2/BBB-	Estable	Reseña anual
Abr-22	N2/BBB-	Estable	Reseña anual
Sept-22	N2/BBB	Positiva	Cambio de clasificación
Oct-22	N2/BBB+	Estable	Cambio de clasificación
Abr-23	N1/A-	Estable	Cambio de clasificación

Definición de categorías de clasificación

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría de clasificación.

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La tendencia “Estable” es indicativa de una estabilidad en sus indicadores.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.